7959 *RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 1998, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don Fernando Manada del Campo como Subdirector general de Bienes Inmuebles en el Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese, a petición propia, de don Fernando Manada del Campo como Subdirector general de Bienes Inmuebles en el Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 30 de marzo de 1998.—El Presidente, Juan Costa Climent.

7960 *RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 1998, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento de don José Javier Martín Martín como Subdirector general de Bienes Inmuebles en el Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de don José Javier Martín Martín como Subdirector General de Bienes Inmuebles e Instalaciones en el Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Madrid, 30 de marzo de 1998.—El Presidente, Juan Costa Climent.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

7961 *ORDEN de 16 de marzo de 1998 por la que se nombra a doña Concepción Peña Díaz funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros como seleccionada en el concurso-oposición convocado por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía de 21 de mayo de 1992.*

Por Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía de fecha 2 de febrero de 1998 se incluye, en la especialidad de Educación Preescolar, a doña Concepción Peña Díaz, en la relación de opositores que han superado el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía de 21 de mayo de 1992 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 23, y «Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio), como consecuencia de sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el recurso número 37/1994, interpuesto por la interesada contra la puntuación que le fue otorgada en fase de concurso de las referidas pruebas selectivas.

Asimismo, en la citada Resolución se propone a este Departamento su nombramiento como funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros en las indicadas pruebas selectivas convocadas en 21 de mayo de 1992.

Durante la tramitación del recurso, la señora Peña Díaz se presentó y fue seleccionada, por la especialidad de Educación Preescolar, en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocadas por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía de 7 de abril de 1993 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 15, y «Boletín Oficial del Estado» del 26), siendo nombrada funcionaria de carrera por Orden del Ministerio de Educación y Cultura de 11 de agosto de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de septiembre).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 574/1991, de 22 de abril; el artículo 17 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribuciones de competencias en materia de personal.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Dejar sin efecto el nombramiento de doña Concepción Peña Díaz como funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros efectuado por Orden del Ministerio de Educación y Cultura de 11 de agosto de 1994.

Segundo.—Nombrar a doña Concepción Peña Díaz funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, como seleccionada en las pruebas selectivas convocadas por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía de 21 de mayo de 1992, con efectos de 1 de septiembre de 1993, en la especialidad de Educación Preescolar, con una puntuación de 14,9500, asignándole el número de Registro de Personal 2421483146A0597.

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1985), de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), la interesada, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contempladas en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Cuarto.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, previa comunicación a este Ministerio, de conformidad con lo previsto en los artículos 107 y 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 16 de marzo de 1998.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

7962 *ORDEN de 18 de marzo de 1998 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofrecidos en el concurso específico convocado por Orden de 16 de diciembre de 1997.*

Convocado por Orden de 16 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1998) concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento,

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración, y habiéndose cumplido las normas establecidas en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, así como las bases de la convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Orden, en los centros directivos y Direc-

ciones Provinciales de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales que igualmente se indican.

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que, en cada caso, corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente.

Cuarto.—Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Quinto.—Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 18 de marzo de 1998.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos del solicitante			
Num. ord.	Num. plz.	Nombre centro directivo Denominación del puesto	NI	GR	Localidad	Denominación del puesto	NI	M.º	Localidad	Apellidos y nombre	N.º Registro Personal	Cuer.	GP
		DG de Ordenación de la Seguridad Social											
		Unidad de Apoyo											
1	1	Consejero técnico. TSC210000128001001.	28	A	Madrid.	J. Serv. Actuarial y Estadist.	26	TS	Madrid.	Pérez Fernández, Celsa.	5164822013A1602	1602	26
		SG Presupuestos de la Seguridad Social											
2	1	Consejero técnico. TSC210000228001002.	28	A	Madrid.	Consejero técnico.	28	TS	Madrid.	Crevillén Campoy, Manuel.	2235444735A1603	1603	30
		Subsecretaría											
		Gabinete Técnico Subsecretario											
3	1	Director de Programa. TSC120000228001004.	26	AB	Madrid.	Director de Programas.	26	TS	Madrid.	Ranz Muñoz, María.	0305373013A1122	1122	22
		Oficina Presupuestaria											
4	1	Jefe Servicio Análisis de Créditos. TSC120000328001004.	26	AB	Madrid.	Jefe Sección Presupuestos y P.	24	TS	Madrid.	Blanco Niembro, M. Victoria del.	1080069646A1122	1122	24
5	1	Jefe Servicio Análisis de Créditos. TSC120000328001004.	26	AB	Madrid.	Jefe Sec. Presupuesto y Progr.	24	TS	Madrid.	Luengo Vázquez, José Manuel.	0524184024A6317	6317	24
6	1	Jefe Servicio Seguimiento Presupuestario. TSC120000328001005.	26	AB	Madrid.	Jefe Sección Gestión.	24	TS	Madrid.	Garrido Muñoz, Miguel.	0110354046A1610	1610	24
7	1	Jefe Servicio Programas de Gasto. TSC120000328001007.	26	AB	Madrid.	Jefe Sección Gastos Personal.	24	TS	Madrid.	Minaya Trujillo, Antonio.	0895876802A1610	1610	24
		SG Recursos Humanos											
8	1	Instructor Expedientes Disciplinarios. TSC120000528001009.	28	A	Madrid.	Instructor Exp. Disciplinarios.	28	TS	Madrid.	Romero Ribagorda, José.	0210044802A1501	1501	28
		Inspección General de Servicios											
9	1	Inspector de Servicios. TSC120000728001002.	29	A	Madrid.	Inspector de Servicios.	29	TS	Madrid.	San Aranda, Miguel José.	4521218768A1111	1111	30
		Secretaría General Técnica											
		Vicesecretaría General Técnica											
10	1	Jefe Servicio Informes. TSC030000228001003.	26	AB	Madrid.	Jefe Sección Informes.	24	TS	Madrid.	Bernardos Sanz, Jesús.	0344123946A1122	1122	24

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos del solicitante			
Num. ord.	Num. plz.	Nombre centro directivo Denominación del puesto	NI	GR	Localidad	Denominación del puesto	NI	M.°	Localidad	Apellidos y nombre	N.° Registro Personal	Cuer.	GP
		SG de Relaciones Sociales Internacionales											
11	1	Jefe Servicio Relaciones Sociales Intern. TSC030000428001005.	26	AB	Madrid.	Director de Programas.	26	TS	Madrid.	Acero Santos, M. Jesús.	1266709835A1631	1631	26
12	1	Jefe Servicio Relaciones Sociales Intern. TSC030000428001005.	26	AB	Madrid.	Director Program. Coordinación.	26	TS	Madrid.	González Gómez, Ana.	0077296213A1604	1604	26
		SG de Recursos											
13	1	Jefe de Área. TSC030000528001002.	28	A	Madrid.	Consejero técnico.	28	TS	Madrid.	Fraile Almodóvar, Antonio.	0028362824A6006	6006	28
		Secretaría General de Empleo											
		Unidad Administradora del Fondo Social Europeo											
14	1	Consejero técnico. TSC300000328001003.	28	A	Madrid.	Jefe de Servicio.	26	TS	Madrid.	Manso Íñiguez, Felipe.	1307531402A1603	1603	26
15	1	Jefe de Servicio. TSC300000328001005.	26	AB	Madrid.	Jefe Servicio Gabinete.	26	TS	Madrid.	Núñez Sánchez, M. Luisa.	0650922746A6000	6000	26
		Dirección General de Trabajo											
		SG Programación y Actuación Administrativa											
16	1	Jefe de Servicio. TSC320000228001005.	26	AB	Madrid.	Director Programa.	26	TS	Madrid.	González Aragón, Adela.	5027221613A1122	1122	26
		SG Relaciones Laborales											
17	1	Jefe de Servicio. TSC320000328001004.	26	AB	Madrid.	Jefe Sección Apoyo.	24	TS	Madrid.	García Díez, M. Trinidad.	5078356502A6010	6010	24
		SG Ordenación Normativa											
18	1	Jefe de Área. TSC320000428001002.	28	A	Madrid.	Jefe Servicio Normas y Program.	26	TS	Madrid.	Sánchez Ortiz, M. Teresa.	5029461357A1502	1502	26
		Secretaría General de Asuntos Sociales											
		Gabinete Técnico del Secretario general											
19	1	Consejero técnico. TSC400000228001002.	28	A	Madrid.	Jefe Serv. Presup. y Programas.	26	TS	Madrid.	Redondo Sánchez, Saturnino.	0107696146A1604	1604	26
		Dirección General de Acción Social, Menor y Familia											
		SG Infancia y Familia											
20	1	Jefe Servicio Cooperación. TSC410000328001006.	26	AB	Madrid.	Jefe Sección N24.	24	TS	Madrid.	Puyo Marín, M. del Carmen.	0107889346A1122	1122	22

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos del solicitante			
Num. ord.	Num. plz.	Nombre centro directivo Denominación del puesto	NI	GR	Localidad	Denominación del puesto	NI	M.º	Localidad	Apellidos y nombre	N.º Registro Personal	Cuer.	GP
		SG Fundaciones y Entidades Tuteladas											
21	1	Jefe Servicio Control Financiero. TSC41000428001005.	26	AB	Madrid.	Jefe Servicio Control Financ.	26	TS	Madrid.	Lucas Jiménez, M. Cristina.	5030845957A0620	0620	24
		Servicios Periféricos											
		DP Trabajo, SS y Asuntos Sociales de Alicante											
22	1	Secretario general. TSC70200010300 1005.	26	AB	Alicante.	Secretario general.	26	TS	Alicante.	Poveda Sala, Álvaro.	2135211035A6006	6006	
		DP Trabajo, SS y Asuntos Sociales de Madrid											
23	1	Secretario general. TSC70200012800 1003.	28	A	Madrid.	Subdirector provincial.	28	TS	Madrid.	Sánchez Serra, Tomás Javier.	0064458913A6006	6006	28
		DP Trabajo, SS y Asuntos Sociales de Orense											
24	1	Secretario general. TSC70200013200 1005.	26	AB	Orense.	Controlador laboral N22.	22	TS	Orense.	Herrero Seisdedos, Miguel Ángel.	0782985813A1510	1510	22

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

7963 *REAL DECRETO 561/1998, de 2 de abril, por el que se nombra a doña María Isabel Monreal Palomino Secretaria general técnica.*

A propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de abril de 1998,

Vengo en nombrar a doña María Isabel Monreal Palomino Secretaria general técnica.

Dado en Madrid a 2 de abril de 1998.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

7964 *ORDEN de 9 de marzo de 1998 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de puestos de trabajo del Departamento, para su provisión por el sistema de libre designación.*

Por Orden de 27 de enero de 1998 («Boletín Oficial de 2 de febrero), se anunciaron, para su cobertura por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 9 de marzo de 1998.—P. D. (Orden de 19 de noviembre de 1997), el Subsecretario, Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 27 de enero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto: Consejero técnico del Gabinete Técnico de la Subsecretaría de Administraciones Públicas. Nivel: 28.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Zaldívar Martínez, María del Rosario. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Superior Postal y de Telecomunicaciones. Situación: Excedencia voluntaria [artículo 29.3.a) de la Ley 30/1984].